

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10965

S/. 0.50

Huaraz, 28 DE FEBRERO DEL 2025

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

VIERNES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## CAEN CON 94 CELULARES ROBADOS 150 DE ORIGEN DESCONOCIDO Y 9 LAPTOPS



En un importante golpe contra el crimen organizado, personal policial del área de investigación criminal logró la detención de cinco integrantes de la banda criminal "Los Fuleros" dedicados a la clonación y venta ilegal de celulares

## Senamhi alerta que lluvias serán más intensas este Sábado y domingo

Desde el hoy hasta el domingo 2 de marzo se registrarán lluvias de moderada a fuerte intensidad en la sierra de la región Ancash, acompañadas de granizo, nieve y ráfagas de viento de hasta 35 km/h.



## Vecinos de Independencia identifican a dos roba autopartes



Buscaban sacar accesorios de una 4x4 en el jirón Mariano Melgar

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

RADIO  
**Ancash**

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP





EDITORIAL

Qali Warma: la inaceptable indiferencia del Estado

Ni el Midis liderado por el ministro Demartini ni ningún funcionario de Qali Warma atendieron a los niños envenenados en Puno.

Es profundamente indignante que, tras casi un año después de la intoxicación de escolares en Cabana, Puno, causada por conservas en mal estado de la empresa Frigoinsa, el Estado peruano siga mostrándose indiferente ante la tragedia que afecta a los más pobres y vulnerables de nuestra sociedad.

No se trata solo de un problema burocrático o legal; es una cuestión de atención directa a las personas que requieren desesperadamente el apoyo del Estado.

En las escuelas de políticas públicas se enseña que estas deben tener un grado de discrecionalidad que permita corregir de inmediato aquellas contingencias que surjan en cualquier momento de la implementación.

La reciente decisión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y del programa Qali Warma —ahora con el nombre cambiado a Wasi Mikuna— de traer a Lima a diez niños afectados, acompañados por sus padres, no solo es un intento tardío de abordar una crisis que se debió atender desde el primer momento, sino que es la constatación del maltrato sistemático a los más vulnerables.

“Nos han traído de la noche a la mañana y no entendemos por qué recién después de casi un año nos trajeron a Lima”, afirman desconcertados los padres y madres de familia de los menores envenenados.

Este comportamiento por parte del Estado refleja un desprecio absoluto hacia la vida de los niños que deberían ser la prioridad de todo Estado. ¿Qué criterio profesional se sigue para atender a las principales víctimas?

Cuando la intoxicación ocurrió en marzo del 2024, ni el Midis ni Qali Warma mostraron preocupación alguna por el bienestar de los afectados. Solo tras la cobertura periodística en octubre del 2024, comenzaron a tomar muestras de sangre, pero sin informar a los padres sobre los resultados.

No bastó la denuncia de los padres de familia para detener el suministro de la comida que envenenaba a los infantes. La gestión de Demartini recién habría decidido retirar el producto a los niños siete meses después, y recién en diciembre se resolvieron los contratos con la empresa.

La salud de nuestros peruanos más indefensos no puede ser un juego político, sino un derecho fundamental que debe ser priorizado, sin excepciones



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

JUEZ QUE LIBERÓ A ACUSADO POR FEMINICIDIO: “NO HABRÍA PRUEBAS QUE ACREDITEN EL DELITO”

El magistrado David Antauro aseguró que la audiencia de prisión preventiva se ha llevado a cabo con todas las garantías procesales



Para el juez de Huari (región Áncash), David Antauro Garro, no hay nada irregular en el proceso penal contra Tito Saromo Ramírez (27), acusado de atropellar y causar la muerte de su pareja Mary Valverde Benites (23), para quien rechazó la prisión preventiva y otorgó la libertad.

FALLO JUDICIAL CAUSÓ INDIGNACIÓN EN LA POBLACIÓN

El fallo judicial provocó la indignación de familiares, vecinos y amigos de la víctima, quienes salieron a las calles a protestar y atacaron con paños y piedras a los policías de la comisaría.

SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS GARANTÍAS PROCESALES

Sin embargo, el magistrado del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Huari aseguró que la audiencia de prisión preventiva se ha llevado a cabo con todas las garantías procesales.

“Se declaró infundado el pedido la prisión preventiva debido a que no habría pruebas que acrediten el delito de feminicidio. Y se identificaron otros delitos, pero estos no fueron planteados por el Ministerio Público ni corresponden a la competencia del juzgado que llevó el caso”, dijo el juez mediante un comunicado.

FISCALÍA NO HAN PRESENTADO PRUEBAS

La Fiscalía Provincial Penal de Huari formuló la prisión preventiva por el delito de feminicidio, pero el magistrado David Antauro considera que no se han presentado pruebas que respalden dicha tesis fiscal.

“El Ministerio Público ha impugnado en audiencia. De presentarse la apelación, el recurso será evaluado por la Sala Mixta Descentralizada de Huari, cautelando así que la decisión sea objeto de revisión por una instancia superior”, indicó el juez.



# “Es un gasto inútil”: congresistas critican sueldo de S/ 30.000 del vocero de Santiváñez

**Mientras el ministro Santiváñez defendió la remuneración de S/30.000 que recibirá su vocero, congresistas lo calificaron de un “exceso” y aseguraron que es un motivo más para buscar su censura.**

(Mauricio Muñoz - LAREPUBLICA.PE)

El ministro Juan José Santiváñez defendió la remuneración de S/ 30.000 que recibirá Carlos López Aedo, su vocero, por 12 acciones relacionadas con la difusión de actividades ante la prensa y en redes sociales.

“Es un tema que, lógicamente, es remunerado y los fondos están previstos desde el Ministerio del Interior”, afirmó. La información, revelada por La República, ha generado controversia tanto entre la ciudadanía como en el Parlamento.

Varios congresistas de minoría expresaron su opinión sobre el gasto público que representa la contratación del vocero y el elevado sueldo que percibirá.

Los congresistas Susel Paredes y Jaime Quito, impulsores de mociones de censura contra el ministro Santiváñez, calificaron el gasto como innecesario. Por su parte, María del Carmen Alva y Alex Paredes también consideraron que la remuneración es excesiva.

**“ES UN GASTO INÚTIL EN UN SECTOR QUE SE CAE A PEDAZOS”**

Los congresistas que lideran la recolección de firmas para presentar una moción de censura contra el ministro Santiváñez manifestaron su rechazo al gasto destinado a la contratación de un vocero.

Susel Paredes (Cambio Democrático), cuya moción de censura solo requiere una firma más para ser presentada ante el Pleno, consideró que el gasto es completamente innecesario:

“El ministro es un técnico político; no necesita vocero, él mismo debe declarar. Es un gasto inútil en un sector que se cae a pedazos”, declaró a La República.

Por su parte, Jaime Quito (Bancada Socialista), también impulsor de una moción de censura contra el ministro, señaló que este desembolso es un motivo adicional para

promover la destitución de Santiváñez.

“Evidentemente, en una situación de pobreza y falta de empleo como la que atraviesa el país, si contabilizamos las veces que ha salido el vocero a declarar, nos daremos cuenta de que han sido casi nulas.

Recibir S/ 30.000 por ese ‘trabajo’ demuestra que el ministro solo está favoreciendo a un amigo. Este es solo uno de los tantos problemas en los que está involucrado Santiváñez y una razón más para que los demás congresistas firmen la moción.

Es inviable que continúe un día más como ministro del Interior. (...) Definitivamente, en la exposición de motivos debe considerarse este punto”, declaró Quito a este medio.

“¿Un ministro con vocero? Me parece un exceso”

No solo los impulsores de la censura han expresado su opinión sobre la contratación del vocero de Santiváñez. Otros congresistas también se manifestaron al respecto.

Alex Paredes (Bancada Magisterial) sostuvo que la remuneración no es acorde a la comparación con otros cargos similares y planteó que desde el Congreso se debe trabajar en iniciativas para regular estas situaciones.

“Haciendo una comparación, no es lo que corresponde. Hay otras personas que pueden cumplir esa función desde el área de comunicaciones.

Si hablamos del monto, tampoco es adecuado; incluso la máxima autoridad no gana S/ 30.000. (...) Creo que se debería revisar y plantear la homologación de sueldos en el sector público, porque, de lo contrario, cada quien se asigna el sueldo que considera correcto”, manifestó.

De manera similar, la expresidenta del Congreso, María del Carmen Alva (No Agrupada),



afirmó que el ministro no necesita un vocero y que su designación responde más a un exceso que a una necesidad justificada.

“Me acabo de enterar de que ha nombrado un vocero y no entiendo por qué lo necesita. (...) Creo que es un exceso.

Yo le diría que siga comunicándose directamente con la prensa. S/ 30.000 me

parece un exceso. ¿Acaso eso no es lo que gana el mismo ministro? (...)”

Ya era excesivo que la presidenta del Congreso tuviera un vocero, pero, en fin, era la presidenta y si consideraba que no podía comunicar bien, estaba en su derecho. Pero ¿un ministro con vocero? Me parece un exceso”, declaró.

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTÍZALO AQUÍ**

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz  
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221



# Áncash: lluvias intensas, granizo y nieve afectarán la sierra hasta el 2 de marzo



**Desde hoy viernes 28 de febrero hasta el domingo 2 de marzo, se esperan precipitaciones de moderada a fuerte intensidad**

Desde el viernes 28 de febrero hasta el domingo 2 de marzo se registrarán lluvias de moderada a fuerte intensidad en la sierra de la región Áncash, acompañadas de granizo, nieve y ráfagas de viento de hasta 35 km/h.

**EL SÁBADO Y EL DOMINGO LAS LLUVIAS SERÁN MÁS INTENSAS**

Según el aviso n.º 061 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), para el sábado 1 y domingo 2 de marzo se prevé que las lluvias sean más intensas.

En el Callejón de Huaylas, los acumulados serán de entre 10 a 17 mm/día el sábado y 10 a 17 mm/día el domingo.

**EN LOS CONCHUCOS**

En la zona de los Conchucos, se esperan acumulados de 10 a 18 mm/día el sábado y hasta 18 mm/día el domingo. Además, se no descarta la posibilidad de lluvia dispersa en la costa.

**LAS PROVINCIAS MÁS AFECTADAS**

Las provincias más afectadas por este fenómeno serán Aija, Antonio Raimondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Casma, Corongo, Huaraz, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocos, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas y Yungay.

**RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN**

Ante el pronóstico, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) recomendó a la población evitar zonas cercanas a ríos y quebradas, limpiar los drenajes de sus viviendas y permanecer en un lugar seguro durante las precipitaciones.

Además, instó a reportar cualquier emergencia de inmediato a las autoridades locales.

(W.C. – RSD Noticias).

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

## Colquita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**TRANSPORTE Y TURISMO**

## RENZO TOURS

**COMUNICADO**

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

**PARA LA RUTA**  
San Nicolas, Yauya, San Francisco, Maribamba  
**A TAN SOLO S/ 20.00**

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**





# Dina Boluarte: amplían denuncia contra presidenta ante la Corte Penal Internacional por muertes en protestas

(Josué Chávez Cardoza -  
larepublica.pe)

La Fiscalía de la Corte Penal Internacional formalizó la ampliación de la denuncia en contra la presidenta Dina Boluarte, quien es investigada por la muerte de más de 50 peruanos y los 344 ciudadanos que resultaron heridos debido a la represión policial durante las protestas ocurridas entre enero de 2022 y febrero de 2023, tras asumir el mando del país luego de la destitución de Pedro Castillo.

Luego de la destitución de Pedro Castillo, Dina Boluarte asumió la presidencia del Perú; sin embargo, ciudadanos de distintas regiones del país como Apurímac, La Libertad, Puno, Junín, Ayacucho y Arequipa protestaron en su contra exigiendo la convocatoria a elecciones generales.

Durante las manifestaciones, se registraron hechos de represión contra la población por parte de las fuerzas del orden.

En ese sentido, la Fiscalía investiga a los responsables de las muertes y lesiones ocurridas.

“La ampliación a que hacemos referencia se basa en la necesidad de completar información concreta sobre lo ocurrido en los últimos meses en relación con tales hechos y la situación de las víctimas, de acuerdo con los requerimientos jurídicos de la CPI”, se lee en el comunicado.

## DINA BOLUARTE DENUNCIADA POR MUERTES EN PROTESTAS

Según el comunicado firmado por 18 figuras políticas, la ampliación de la denuncia contra Dina Boluarte se debe a que, desde agosto de



**Boluarte es investigada por la muerte de más de 50 personas y 344 personas heridas, a raíz de la represión policial tras asumir la presidencia en diciembre de 2022**

2024, “han surgido una serie de elementos nuevos relacionados con la conducta de las autoridades del Perú”, luego de constatar que aún no hay una condena por los hechos denunciados y

que ninguna persona ha sido llevada a juicio por el Poder Judicial.

“En efecto, desde agosto de 2024 a la fecha, han surgido una serie de elementos nuevos relacionados con la conducta de las autoridades del Perú mientras se confirma, ante propios y extraños, que nadie purga condena por los abominables ilícitos penales que referimos, nadie ha sido llevado a juicio y nadie ha sido acusado ante el Poder Judicial.

Esto nos obliga a actualizar la denuncia con estricto

apego al derecho internacional de los derechos humanos”, se lee en el comunicado.

“Asimismo, con el apoyo de organizaciones internacionales, tenemos previsto promover la creación de una Comisión de la Verdad, que determine con precisión la magnitud de los hechos y contribuya con la plena identificación de todos los responsables”, agregaron los ciudadanos.

Dina Boluarte: Fiscalía del Perú formaliza 18 investigaciones por muertes en su contra

El pasado 11 de julio del 2024, la Fiscalía de la Nación informó la formalización de 18 investigaciones preparatorias que involucran a 154 integrantes de la Policía Nacional y del Ejército del Perú.

El Ministerio Público los acusa de haber causado muertes y lesiones a 267 personas durante las protestas sociales que se desarrollaron entre diciembre de 2022 y marzo de 2023 en contra de Dina Boluarte.

Por otro lado, el Ministerio Público investiga a la mandataria por los presuntos delitos de homicidio calificado y lesiones graves.

Las indagaciones abarcan varias regiones del país, incluyendo Ayacucho, Puno, Cusco, Apurímac, Lima, Selva Central, Ucayali, Arequipa y La Libertad, lo que resalta la gravedad de las violaciones a los derechos humanos que ocurrieron durante estas manifestaciones.

### PUBLICACION DE EDICTO

Ante el Juzgado Mixto de Recuay, que despacha la Señora Jueza (S) NANCY MARITZA TORRES AMADO y el secretario cursor, que se tramita el Expediente 0005-2021-0-0211-JM-CI-01, se ha dispuesto mediante la resolución tres de 05 de marzo del 2021: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por LEON FELIPE CARO TARAZONA, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble rural denominado “Parco Pampa” con un área total del predio de bien inmueble rural 0.03404 Hasy con perímetro de 254.27m2, ubicado en el Sector de Parco S/N del Distrito de Catac, Provincia de Recuay, contra el Procurador Público del Transportes y Comunicaciones, con citación del Procurador Público del Gobierno Regional de Ancash; Teresa Tarazona Tuya; María Concepción Zelaya Tarazona y Nazaria Olímpica Caro Tarazona, la misma que se tramitará con las reglas del PROCESO ABREVIADO conforme a lo previsto por el artículo 504° del Código Procesal Civil, corriéndose traslado por el plazo de diez días a los emplazados para que conteste la demanda, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, y ORDENO al accionante publicar un extracto de la presente resolución por tres veces con intervalo de tres días en el diario “El Peruano” y en los Diarios Oficiales del Distrito Judicial de Ancash y de localidad donde se encuentra ubicado el inmueble, en la forma prevista por los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil, debiendo presentar como prueba de lo realizado. Recuay, 07 de octubre del 2024. -

JHEAN T. MENDEZ ATANACIO  
Secretario Judicial  
Juzgado Mixto de la Provincia  
de Recuay  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



# Marcas balean a septuagenario para robarle 32 mil soles que retiró del banco



## Marcas balean a septuagenario para despojarlo de 32 mil soles que retiró del banco

Un hombre identificado como L.M.S. (70) resultó herido de bala tras ser víctima de un violento asalto, luego de haber retirado una fuerte suma de dinero de una agencia bancaria del centro de la ciudad.

El hecho ocurrió alrededor de las 3:50 de la tarde del miércoles entre los jirones Manuel Ruiz y Alfonso Ugarte, en el Distrito de

Chimbote.

El hecho ocurrió minutos después de que el agraviado realizara un retiro de dinero de aproximada-

mente 32,000 soles de la entidad bancaria BCP, ubicada en la intersección del Jr. Manuel Ruiz con la Av. Bolognesi.

Durante el asalto, L.M.S fue alcanzado por un proyectil de arma de fuego (PAF), recibiendo una herida en el miembro inferior derecho.

La víctima fue trasladada de inmediato al área de emergencia del Hospital La Caleta – Chimbote, donde quedó en observación en la sala de Traumatología.

Agentes de la Comisaría de Chimbote y personal de la Unidad Especializada AREINCRI-CH han iniciado las investigaciones correspondientes para dar con los responsables del ataque.

Se presume que los delincuentes habrían estado siguiendo a la víctima desde que realizó la transacción bancaria.

(Ancash al Día)

## Policía detiene a mujer presuntamente implicada en extorsión



## Extorsionadores dieron su número de cuenta bancaria para que una víctima deposite el dinero que le exigían

Personal del Área contra Extorsiones y Secuestros del Departamento de Investigación Criminal de la Policía de Chimbote detuvo a una mujer que estaría involucrada en un caso de extorsión contra un ciudadano de Barranca.

La detenida fue identificada como Olenka Brigitte Huamanchumo Olórtegui, de 28 años de edad. Su detención se produjo ayer, en su lugar de trabajo, el hotel Buena Vista, ubicado en la intersección de la avenida Perú y el jirón Moquegua, en Chimbote.

El agraviado denunció que, desde el 17 de febrero de 2025, comenzó a recibir llamadas y mensajes extor-

sivos de un sujeto identificado como "Bocón", quien le exigía la suma de 50 mil soles, bajo amenaza de atentar contra su vida o causar daños a sus bienes.

El 26 de febrero, los extorsionadores le pidieron un depósito inicial de 500 soles y le brindaron una cuenta bancaria. Al realizar un depósito de 10 soles se detectó que la cuenta estaba a nombre de Olenka Huamanchumo.

Durante el registro personal, se le incautó un celular Samsung, el cual será sometido a peritaje. Sobre su cuenta bancaria usada por los extorsionadores, la mujer dijo que una conocida de Barranca, identificada como Elizabet Lizbeth Panana Requena, se la había solicitado.

El hecho fue comunicado al representante del Ministerio Público, quien ha dispuesto las diligencias correspondientes para investigar el caso por el delito contra el patrimonio en la modalidad de extorsión.

(M.E. – RSD Noticias).

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

TRUJILLO: Jr. Francisco Araoz 142



# Áncash: declaran estado de emergencia en 7 distritos por lluvias intensas

## Municipalidades deberán tomar acciones inmediatas de rehabilitación y respuesta a la emergencia

La Presidencia del Consejo de Ministros del gobierno central declaró el estado de emergencia en 164 distritos del país debido al impacto de las intensas precipitaciones pluviales.

En Áncash, la medida alcanza a los distritos de Sucha, Pampas Grande, San Marcos, Pueblo Libre, Musga, San Cristóbal de Raján y Huayllán.

El Decreto Supremo n.º 024-2025-PCM establece que la declaratoria de emergencia tendrá una vigencia de 60 días calendario. Durante este tiempo, los gobiernos locales deberán ejecutar acciones inmediatas y excepcionales de respuesta y rehabilitación, las cuales serán financiadas con el presupuesto institucional de los pliegos correspondientes.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash exhortó a las municipalidades a registrar las emergencias en el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (Sinpad) y a completar los formularios de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) para garantizar una atención oportuna a los afectados y damnificados.

Alarmante aumento de emergencias por lluvias

En los primeros dos meses de 2025, la región Áncash ha enfrentado un aumento significativo de emergencias debido a las intensas lluvias.

Según el último informe del COER Áncash, se han registrado 323 emergencias hasta el 25 de febrero, un



notable incremento respecto a las 139 emergencias registradas a principios de mes.

La situación es grave: 1886 personas han sido afectadas, 275 de ellas damnificadas, y dos personas han muerto a causa de un huaico en Bambas, Corongo. Se reportaron 549 viviendas afectadas, 70 de ellas inhabitables y 11 destruidas. Las provincias más afectadas son Huaraz, Huari, Bolognesi y Sihuas.

Además, la infraestructura de transporte ha sufrido daños significativos, con 46 000 metros de vías vecinales destruidas y 10 puentes temporales.

El sector agrícola también se ha visto golpeado con 371 hectáreas de cultivos dañadas, y el sector educativo ha registrado daños en 11 instituciones, con el número de afectados en aumento.

(Ronald Montoro Yopla)

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS  
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943626930 - 930290221



## Vecinos de Independencia identifican a dos roba autopartes



### Buscaban sacar accesorios de una 4x4 en el jirón Mariano Melgar

La inseguridad ciudadana en Huaraz y el distrito de Independencia crece y crece ante la falta de presencia policial, podrá haber efectivos en las horas del día, pero en las noches solo anda el Serenazgo con un efectivo a bordo.

Pero, tanto como los agentes del Serenazgo de Independencia y de Huaraz, no se abastecen ante tantas llamadas por casos de violencia familiar en cada uno de los barrios.

El último miércoles en la madrugada un ex policía dejó su vehículo estacionado en la puerta de su casa en el jirón Mariano Melgar (tercera cuadra) en el distrito de Independencia,

hasta donde llegaron dos sujetos y uno de ellos primero trata de sacar las autopartes, mientras que otro hace de campana.

Esto sucedió a las 02.30 horas de la madrugada cuando de un momento a otro unos de los delincuentes con herramientas en mano buscaba desarmar cierto accesorio y se activó la alarma del vehículo que despertó a medio vecindario.

Las cámaras de video vigilancia de las casas contiguas en el mencionado jirón lograron grabar todo el evento delictivo e incluso los dos sujetos muy presurosamente se dan a la fuga aparentando ser transeúntes. ¿dónde está la policía?, durmiendo.

Milko Colonia, ya advirtió a los vecinos sobre los presuntos delincuentes que ya fueron identificados plenamente y corresponde su captura a los miembros de la Policía Nacional. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Vía a Ticllos continúa con problemas



### En Huasta se perdieron 100 metros de carretera

La población del distrito de Ticllos en la provincia de Bolognesi al igual que la comunidad campesina de ese lugar se encuentran sumamente indignados al no poder viajar a Huaraz u otros puntos de la región por no contar con su carretera despejada tras los numerosos derrumbes y huaycos que han afectado su principal vía de acceso.

En tanto y como producto de las intensas lluvias en el distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, en la mañana del miércoles 26 de febrero, se produjo un derrumbe de rocas sobre la red vial vecinal ruta AN - 1272 en el tramo Huasta - Pomapata, a la altura del sector Ragrahuaye, en el centro poblado de Pomapata.

En respuesta, el gobierno local realizó la evaluación de daños y constató que 100 metros de la vía vecinal fueron bloqueados. Por lo que, dispuso una retroexcavadora y con el apoyo de cinco comuneros de Ragrahuaye, se realizó la limpieza y retiro de escombros, restableciendo el tránsito en la tarde del mismo día.

Más de un distrito que pertenece a la provincia de Bolognesi se encuentra aislado, solo hay reapertura de vías con el trabajo de los pobladores, municipalidades y en algunos casos los mismos transportistas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Ya suena el Mix Carnaval Huaracino 2025



### Anita Fajardo y El Puma de los Andes alegran nuestros carnavales

Muy contento la gente que gusta del huayno y que mejor interpretado por un dúo de catalogados cantantes, Anita Fajardo y El Puma de los Andes, es un lindo mix que tiene tintes de jarana con hartito jolgorio con mucho chascarro y picardía para estas fiestas carnestolendas.

El lanzamiento se llevó a cabo en la Rotonda del Centro Cultural de Huaraz, evento que tuvo gran acogida en donde se

bailó hasta decir basta, el Mix Carnaval Huaracino 2025.

El Puma de los Andes y Anita Fajardo, interpretan el mix que ya viene sonando en las redes sociales y suenan también en las emisoras con programación especial para el Carnaval de Huaraz como "Esencia del Carnaval Huaracino" de César Jara Alvarado.

En la nutrida reunión cultural estuvieron los periodistas de Huaraz, barrios que participan en el Carnaval Huaracino 2025, quienes disfrutaron de un espectáculo lleno de música, tradición y alegría. El alcalde de Huaraz, David Rosales, una vez más dijo que hay un compromiso de la Municipalidad de rescatar y preservar la identidad cultural de nuestra ciudad y de la zona sierra de Ancash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

### Alcalde de Bolognesi pide que renuncie el director de la DRTC

**Robert Márquez sostiene que Fredy Álvaro no soluciona nada**

El alcalde de la provincia de Bolognesi, Robert Márquez Quispe, reiteró su denuncia a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ancash (DRTC) por el abandono de vías departamentales en su provincia y en su vecina provincia de Ocos. Ha pedido que el actual director de la DRTC de Ancash, Fredy Álvaro deje el cargo y se haga responsable de esta dirección un profesional idóneo al sector, como bien podría ser un ingeniero. De igual modo llamó la atención a las autoridades del ejecutivo nacional, toda vez que Provias Nacional, tampoco trabaja en las provincias de Bolognesi y Ocos.

Informó Robert Márquez que, en Ancash hay 12 vías nacionales, en cuanto a la vía que recorre su provincia dijo que está en un abandono total, aseguró que el resto de estas carreteras están en similar situación de abandono. Por lo demás señaló que la población de la provincia de Bolognesi con sus 15 distritos está a punto de iniciar una medida de lucha para hacerse respetar frente a una necesidad que no es atendida. Sus carreteras. (Arnaldo Mejía Bojórquez)





# Detienen a 5 sujetos con 94 celulares robados 150 de origen desconocido y 9 laptops

**Los agentes policiales les incautaron 94 celulares reportados como robados y clonados, 150 celulares de dudosa procedencia, nueve laptops, entre otros equipos**

En un importante golpe contra el crimen organizado, personal policial del área de investigación criminal de Nuevo Chimbote logró la detención de cinco integrantes de la banda criminal "Los Fuleros" dedicados a la clonación y venta ilegal de celulares en Nuevo Chimbote.

Los sujetos fueron intervenidos durante un operativo policial y enfrentarían cargos por delitos contra la tranquilidad pública, el patrimonio y la propiedad industrial, informó la Policía.

El operativo se llevó a cabo ayer y durante la intervención, fueron detenidos cinco sujetos identificados como: Junior Alfonso Mendoza Pérez (30), alias "Mañu", presunto cabecilla de la organización; Miguel Ángel Morales Mestanza (30), alias "Luchuza", Segundo Rosario Junior Mendoza Pérez (26), alias "Toto", Jeisson Jefferson Castillo Untul (27), alias "Carlonocho" y Miguel Ángel Espinoza Haro (29), alias "Munra".

Los sujetos fueron sorprendidos en una vivienda ubicada en la Mz K-3 en la urbanización José Carlos Mariátegui, donde presuntamente operaban su centro de desbloqueo y clonación de dispositivos móviles.

**MODUS OPERANDI**

Según información de la PNP-DIRIN (inteligencia), "Los Fuleros" adquirirían celulares de dudosa procedencia para luego desbloquearlos, clonar sus códigos de identificación y revenderlos en el mercado negro.

Su centro de operaciones estaba distribuido en tres habita-



ciones alquiladas, donde llevaban a cabo la manipulación de los dispositivos electrónicos.

La vigilancia policial permitió detectar que, minutos antes del operativo, un sujeto ingresó apresuradamente al inmueble con varios celulares en su poder. Al notar la presencia policial, intentó alertar a sus cómplices, pero la rápida intervención de los agentes evitó su fuga y permitió la captura de los involucrados.

**ABUNDANTE MATERIAL Y ACCESORIOS DECOMISADOS**

Durante el allanamiento, la PNP logró decomisar 94 celulares reportados como robados y/o clonados, 150 celulares de origen desconocido, 9 laptops y 1 iPad,


400 accesorios electrónicos, incluidos cargadores y cables de marcas reconocidas, 3 cajas de liberación y 1 programador de iPhone, 2 lectores biométricos, 27 tarjetas SIM de Bitel y 16 de Claro, 1 USB lector de chip, 1 máquina separadora de pantallas LCD y una 1 moto lineal con placa 957-7UB.

Todo el material incautado fue trasladado a la unidad policial correspondiente para las investigaciones de rigor.

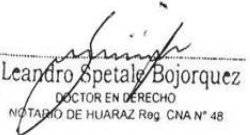
El caso quedó en manos del Ministerio Público, que ha iniciado las diligencias para determinar el nivel de responsabilidad de los detenidos y establecer si tienen vínculos con otras organizaciones delictivas. (Ronald Montoro Yopla)



**SUCESIÓN INTESTADA (NC1129)**



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de RITA LORENA PRUDENCIO AMBROCIO, viene solicitando la sucesión intestada de NASARIO CLAUDIO PRUDENCIO HARO, fallecido el 27 de julio del 2024, a favor de RITA LORENA PRUDENCIO AMBROCIO; ALEXANDER FREDY PRUDENCIO AMBROCIO; CLAUDIA ELIZABETH PRUDENCIO AMBROSIO y ANGEL WILKIMS PRUDENCIO AMBROCIO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 26 de febrero del 2025. DOY FE.



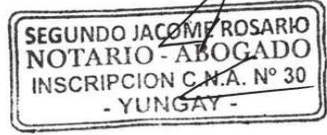
Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ, Reg. CNA N° 48

**SUCESION INTESTADA**

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **SAMUEL DAVID CASTRO ANGELES**, solicita la Sucesión Intestada de **SAMUEL CASTRO HUERTA**, fallecido el 23 de Junio de 2023.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 25 de Febrero de 2025.



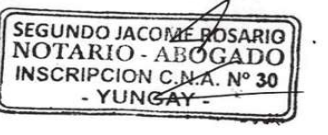
SEGUNDO JACOME ROSARIO  
NOTARIO - ABOGADO  
INSCRIPCION C.N.A. N° 30  
- YUNGAY -

**SUCESION INTESTADA**

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **LURDES AMELIA GUZMAN BONILLA**, solicita la Sucesión Intestada de **SILVIA MARGOTH PATROCINIO GUZMAN**, fallecido el día 19 de Febrero de 2025.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 25 de Febrero de 2025.



SEGUNDO JACOME ROSARIO  
NOTARIO - ABOGADO  
INSCRIPCION C.N.A. N° 30  
- YUNGAY -



# Áncash: tres personas heridas por colapso de oroya en Carhuaz

## Pobladores reclamaron al alcalde provincial y lo responsabilizaron por el accidente

La oroya instalada junto al puente Paque Uran, en el centro poblado de Maya, en la provincia de Carhuaz, región Áncash, colapsó mientras era utilizada por los pobladores de la zona, dejando a tres personas heridas, una de ellas terminó inconsciente.

### FALTA DE MANTENIMIENTO

El accidente se produjo por la ruptura de las cuerdas que sostenían la estructura, que ya desde hace tiempo venían cediendo por el constante uso y la falta de mantenimiento, según denunciaron días atrás, los pobladores de Maya, Punka, Huellap y Cátus, que a diario utilizaban el mecanismo.

Los heridos fueron rescatados por los mismos vecinos y trasladados de urgencia al hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Carhuaz, donde reciben atención médica.

### OROYA EN REEMPLAZO DE PUENTE

La instalación de esta oroya fue una medida provisional de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, tras el colapso del puente hace ocho meses.

El incidente generó críticas a la gestión del alcalde provincial de Carhuaz, Carlos Eugenio



Cántaro García, quien llegó al lugar y fue recibido con reclamos e indignación.

### ALCALDE SE RETIRA

Los vecinos le reclamaron por la deficiencia en la infraestructura y la falta de mantenimiento, por lo que le exi-

gieron respuestas y soluciones inmediatas.

La autoridad edil se tuvo retirar del lugar cuando más personas comenzaron a reunirse y el ambiente se tornó tenso y podrían generar un enfrentamiento.

(K.C. – RSD Noticias).



## FESTIVAL MINIBUSES

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

ISUZU



**MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS**






## TU ALIADO EN LA CHAMBA



**AUMARK E**

**BARANDA 3 TON.**




**Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz**

📞 943626930
📞 930490221
📞 999862601



# 'La Cota 905', organización criminal venezolana

**Macabros rituales en el 'búnker' de los secuestradores de la 'Reina del Arroz': altares, ofrendas y peluches de Chucky**

(Esther Vargas – PERU21.PE)

Según fuentes policiales, la víctima llegó al lugar a bordo de un taxi por aplicativo.

La empresaria permanecía maniatada en la cama y compartía el espacio con cuatro secuestradores: dos hombres y dos mujeres. Las ventanas fueron cubiertas con plástico negro.

En el 'búnker' se halló una gigantografía con un collage de fotos de una pareja de mujeres, acompañadas de imágenes de Chucky, el muñeco diabólico, y su novia Tiffany.

En una esquina de la imagen, un tenebroso mensaje llamó la atención: "Hay dos cosas que tengo seguras en la vida. La primera es que me voy a morir. La segunda es que Anyi y Fraidelys jamás se van a traicionar... Royal Until Death".

En el ambiente se encontraron dos peluches del icónico personaje que para algunos criminales es un objeto de culto.

Todo lo que se sabe sobre la banda Cota 905, responsable del secuestro de 'La Reina del Arroz'

La organización criminal -responsable del secuestro de la empresaria Lilian Marilú Vega Carrasco, conocida como 'La Reina del Arroz'- surgió en la década de 2010, consolidándose como una de las principales "megabandas" de Venezuela, facción del Tren de Aragua.

Granada y arma encontrada en el 'búnker'.

Muñecos hallados en la habitación donde retenían a comerciantes.

En la cómoda se halló un altar con imágenes y símbolos de la santería y la religión Yoruba. Entre los objetos encontrados destacaban estampas de Santa Bárbara, Orula y la Corte Vikinga, acompañadas de vasos con agua, una copa de vino y una manzana, que serían ofrendas a estas deidades.

Orula (también conocido como Orunmila) es una deidad de la religión Yoruba y de la Santería (Regla de Ocha-Ifá).

Es el orisha de la sabiduría, el destino y la adivinación, y su conocimiento es fundamental en la práctica de Ifá, un sistema adivinatorio basado en la interpretación de signos y símbolos sagrados.

Los integrantes de la Corte Vikinga suelen manifestarse en sesiones espirituales, ofreciendo orientación y protección a los creyentes.

Durante estas ceremonias, es común el uso de elementos simbólicos como capas, cascos vikingos, dagas y cuernos para beber, que representan la herencia guerrera de estos espíritus.

Además, se les ofrecen ofrendas como tabaco, bebidas alcohólicas y flores, predominando colores como el naranja y el rojo en los altares dedicados a ellos.

La Corte Vikinga no es originaria de las tradiciones espirituales venezolanas, pero



**Tras la liberación en San Martín de Porres de la empresaria Lilian Marilú Vega Carrasco, conocida como 'La Reina del Arroz', no solo se detuvo a 14 miembros de la banda delictiva Cota905, una facción del Tren de Aragua**

recientemente ha sido adoptada por numerosos venezolanos, tanto en su país, como fuera de del territorio.

Los hampones tenían también granadas, explosivos y armas de largo alcance.

La familia pagó \$/85,000 por el rescate de la comerciante, pero los secuestradores no la liberaron, por lo que los efectivos policiales diseñaron un operativo para rescatarla.

**LA PREFERENCIA POR EL MUÑECO DIABÓLICO**

Existen casos documentados en los que delincuentes han incorporado la figura de Chucky en sus actividades criminales, ya sea como objeto de culto o herramienta de intimidación.

En 2022, por ejemplo, la Policía desarticuló la banda 'Los 'Chuckys de la Amistad', la cual se dedicada al robo de vehículos en Villa María del Triunfo y rendía culto a una figura de Chucky.

En su guarida, las autoridades encontraron un altar con el famoso muñeco de Chucky rodeado de velas y carritos de juguete que representaban los autos robados.

No solo ocurre en el Perú.

En septiembre de 2023, en Monclova, México, las autoridades detuvieron a un hombre que utilizaba un muñeco de Chucky con un cuchillo real atado a su mano para asustar y robar a transeúntes.

En ese país, el apodo 'El Chucky' ha sido adoptado por diversos delincuentes para infundir temor.

Los secuestradores miembros de La Cota 905 tenían pensado cometer más secuestros contra comerciantes de Lima Norte, refirió a Perú21 el coronel PNP Franco Moreno Panta.





# ¡Melgar sigue con el sueño! Pasó a la Fase 3 de la Libertadores vencio 1-0 a Tolima

Melgar recibió a Tolima en la ciudad de Arequipa y ganó gracias a un gol de penal obra de Cristian Bordacahar.

El dominó fue más.

Melgar en Arequipa ganó 1-0 a Deportes Tolima gracias a un gol de penal de Cristian Bordacahar en un disputado partido de vuelta y avanzó así a la tercera fase previa de la Copa Libertadores, la última antes de acceder a la etapa de grupos.

Tolima salió con fuerza y tuvo varias oportunidades de gol, como las jugadas de los colombianos Kevin Pérez y Ever Valencia, que fueron falladas o despejadas por el portero local, Carlos Cáceda.

El Monumental de la UNSA en Arequipa, situado a más de 2.000 metros de altura, fue testigo de cómo en el FBC Melgar tuvieron menos la posesión del balón, pero tampoco sufrieron en ningún momento y también generaron ocasiones de gol.

Una gran jugada de los rojinegros en el minuto 56, en la que participaron los argentinos Tomás Martínez, Cristian Bordacahar y Facundo Castro, estuvo cerca de inaugurar el marcador para Melgar, pero el portero uruguayo Christopher Fiermarín consiguió desviar el esférico fuera del área.

A medida que pasaban los minutos, los colombianos, dirigidos por el español Ismael Rescalvo, lo intentaron una y otra vez con pases aéreos o jugadas cerca del área, pero sus esfuerzos no dieron resultado.

La oportunidad más clara de Tolima llegó con un disparo del delantero Ever Valencia, cuyo remate pasó cerca del palo derecho a mediados del segundo tiempo.

Las opciones del equipo colombiano se redujeron aún más cuando el árbitro pitó penal en el minuto 83 tras un agarrón en el área del defensor colombiano Anderson Angulo sobre el delantero Matías Lazo, quien terminó en el suelo.

El argentino Cristian Bordacahar fue el encargado de ejecutar el penal, enviando el balón al centro de la



portería de Fiermarín.

El gol fue celebrado por los jugadores y la afición peruana como el pase directo a la siguiente fase del torneo.

Tras haber ganado en Colombia por 0-1, los peruanos mantuvieron la buena imagen mostrada en la ida, gracias a un tanto del extremo Kenji Cabrera, y se sumaron a la algarabía nacional que vive el país andino después de que Alianza Lima eliminara este martes a Boca Juniors.

El FBC Melgar, dirigido por el argentino Walter Ribonetto, atraviesa un gran momento, ya que también lidera la clasificación del Torneo Apertura local con 9 puntos en tres jornadas disputadas.

Los peruanos se enfrentarán a Cerro Porteño, que doblegó este jueves en casa por 3-1 a Monagas de Venezuela y se clasificó a la tercera ronda previa de la Copa Libertadores con un global de 7-1, tras el 4-0 conseguido en la ida.

(Con información de EFE)

## Crisis en Boca: Fernando Gago encaró a Marcelo Delgado, ¿qué le dijo por su inminente salida?

La prensa argentina da cuenta de la conversación entre Fernando Gago y Marcelo Delgado, miembro del Consejo de Fútbol de Boca, tras la eliminación ante Alianza Lima.

Se acabó el tiempo de Fernando Gago en Boca Juniors. Y es que la prensa argentina da cuenta que en la dirigencia xeneize han tomado la decisión de relevar del cargo de entrenador del primer equipo al también exvolante.

Esto llega dos días después de la eliminación de Boca a manos de Alianza Lima, en La Bombonera, por la vuelta de la Fase 2 de la Copa Libertadores.

Sin embargo, no todo queda allí debido a que el diario argentino Olé da cuenta de una nueva situación

de Fernando Gago en el club xeneize.

Resulta que luego de que Gago se enterara por los medios que no va a continuar como DT de Boca, se comunicó con Marcelo Delgado, miembro del Consejo de Fútbol del club.

Fernando Gago, con las horas contadas en Boca

En ese momento, según la prensa de ese país, el entrenador encaró al directivo y le preguntó si era cierto que no iba a continuar como cabeza del plantel.

“¿Es verdad lo que se está diciendo? ¿Quieren que me vaya? Si eso es así, pues díganmelo”, fue lo que le dijo el DT al ‘Chelo’ Delgado, según Olé.

Posteriormente, el directivo de Boca trató de contextualizar la situación a Fernando Gago.

“Tranquilo, que tienes contrato por un año aún. No vamos a responder todo lo que dice la prensa”, añade.

Hay que tener en cuenta que la prensa argentina indica que el último partido de Gago al mando de Boca será este viernes cuando el equipo azul y oro juegue ante Rosario Central en condición de local.

La palabra de Gago luego de perder ante Alianza

“Es un golpe durísimo, es una ilusión que teníamos de seguir en la fase de la Libertadores.

Trabajamos para esto. Desde el dolor, desde la bronca, creo que es un partido que merecíamos ganar, tuvimos muchísimas situaciones para aumentar el marcador, pero no sucedió”, dijo en conferencia de prensa.

